



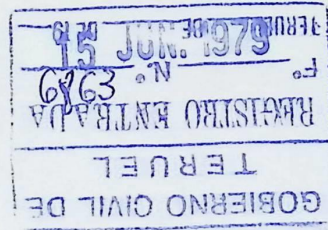
G. CAL 474/98

AYUNTAMIENTO DE MAZALEON

(TERUEL)

Negociado Alcaldía.

Número 232



Excmo. Señor

Teniendo necesidad ineludible de ausentarme de la localidad por asuntos de trabajo, por poseer una Cosechadora que explota haciendo trabajos para terceros fuera del Municipio, y dando comienzo la campaña de recolección de cereales, me veo en la necesidad de ausentarme de la localidad a partir de breves fechas, cuya ausencia durará hasta finales del mes de Agosto próximo.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 68 de la Ley de Régimen Local, Texto Refundido de 24 de Junio de 1.955, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V.E., solicitando al propio tiempo de su Superior Autoridad, la oportuna licencia que previene el citado artículo 68 del mencionado Texto Legal.

Durante mi ausencia, se hará cargo de esta Alcaldía, el Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, D. José Javier Celma Perdiguer, Concejal que fué designado por mi autoridad, para estos casos, en resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de Abril del año actual, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º, del Real Decreto núm. 56/1979, de 16 de marzo, sobre normas para la constitución de las Corporaciones Locales.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. para su Superior conocimiento, rogándole se digne concederme la licencia que en este escrito solicito.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Mazaleón, 13 de Junio de 1.979
EL ALCALDE



José Perdiguer
h

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL

19 Junio 1.979

3.4 / 10.600

Admón Local

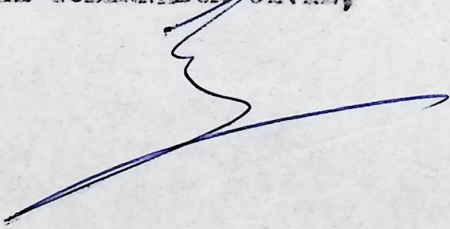
232 de 13-6-79

Permiso

Accediendo a la petición que formula en su escrito de referencia, ha acordado conceder a V.S. permiso hasta finales de agosto próximo, para que pueda ausentarse de la localidad por motivos de trabajo, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al Teniente-Alcalde, D. José Javier Celma y dar cuenta a éste Centro de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S.

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

MAZALEON

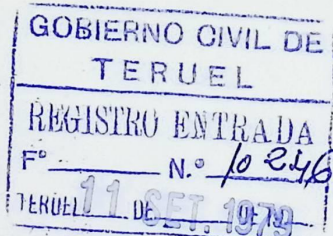


AYUNTAMIENTO DE MAZALEON

(TERUEL)

Negociado Alcaldía.

Número 329



Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E., que con esta fecha me hago cargo de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, una vez finalizado el permiso concedido por V.E. en escrito núm.10.600, Ngdº:3.4, Beco Admon Local, de fecha 19 del pasado mes de Junio.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Mazaleón a 6 de Septiembre de 1.979
EL ALCALDE



José Morales

Excmº Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Teruel



AYUNTAMIENTO DE MAZALEON

(TERUEL)

Negociado Alcaldía.

Número 147



Excmº Señor

Teniendo necesidad de ausentarme de la localidad, con el fin de dedicarme a la recolección de cereales con la Cosechadora de mi propiedad, por cuyo motivo me obliga a desplazarme a diferentes Comarcas de la Provincia durante la campaña cerealista.

Considerando que mi ausencia durará desde primeros de Julio hasta el quince de Septiembre, y, teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 68 de la Ley de Régimen Local, a V.E. con el debido respeto y como mejor en derecho proceda

SOLICITO, tenga a bien concederme la licencia reglamentaria para el periodo de tiempo mencionado.

En mi ausencia, se hará cargo de la Alcaldía, el Sr. Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, D. José -Javier Celma Perdiguer.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. a los efectos de concesión Reglamentaria de la licencia que en e cuerpo de este escrito se solicita.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Mazaleón a 10 de Junio de 1.981
EL ALCALDE



José Perdiguer

Excmº Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL

12 junio de 1.981

7134

GABINETE TECNICO

núm. 147, de 10.6.81

Permiso

Visto su escrito de referencia en el que comunica tiene que ausentarse de la localidad durante los primeros días de Julio hasta el quince de septiembre próximo, para realizar trabajos de recolección de cereales en otros pueblos; participo a V.S., que por parte de este Gobierno Civil no existe inconveniente en que realice dicho desplazamiento.

Dios guarde a V.S.
EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

MAZALEON





AYUNTAMIENTO DE MAZALEON

(TERUEL)

E. N. CIVIL

Negociado...Alcaldía.

Número...213

10 SET. 1981

GENERAL

E. N. CIVIL 13.003

Tengo el honor de comunicar a V.E. que, con esta fecha me reintegro a mi puesto de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, una vez disfrutado el permiso que me fué concedido por V.E. con fecha 12 de Junio del actual, cesando en dicho cargo, el Sr. Teniente de Alcalde, D. José Javier Celma Perdiguer.

Lo que comunico a V.E., a los efectos procedentes.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Mazaleón a 5 de Septiembre de 1.981

EL ALCALDE



José Perdiguer

Excm^o Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL



AYUNTAMIENTO DE MAZALEON

(TERUEL)

Negociado Alcaldía.



Número 172

El Alcalde que suscribe, comunica a V.E. que, por asuntos de trabajo, tiene necesidad de ausentarse de la localidad durante los meses de Julio y Agosto, a fin de dedicarse a la recolección de cereales dentro de los pueblos de la Provincia con la Cosechadora que posee y como consecuencia no poder atender la Alcaldía.

Por tal motivo solicito de V.E., se digne concederme el permiso solicitado comprendido entre el 1º de Julio hasta el 31 de Agosto,

Durante mi ausencia se hará cargo de la Alcaldía, el Sr. Teniente de Alcalde, D. José Javier Celma Perdiguera.

Lo que pongo en conocimiento de V.E., rogando de su Superior autoridad la concesión del permiso que se solicita.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Mazaleón a 22 de Junio de 1.932

EL ALCALDE



José Montaña

Excmº Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL

23 junio 1.982

7040

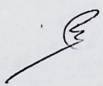
172 de 22.6.82

GABINETE TECNICO

Permiso Alcalde.

Se ha recibido en este Gobierno Civil su escrito de referencia en el que da cuenta de que proyecta ausentarse de ese Municipio por asuntos propios, durante los meses de julio y agosto próximos. Por parte de este Centro no hay inconveniente en que por V.S. se efectue dicho desplazamiento.

Dios guarde a V.S.
EL GOBERNADOR CIVIL, *A. Vidal*

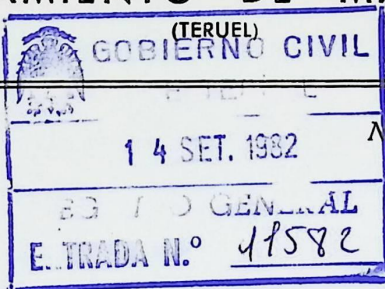


Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

MAZALEON



AYUNTAMIENTO DE MAZALEON



Negociado Alcaldía.

Número 2194

Habiendo finalizado la licencia que me fué concedida por V.E. en escrito núm.7040 de 28 de Junio último, con esta fecha me he reintegrado a mi cargo de Alcalde de esta localidad, cesando en su cometido el Sr. Teniente de Alcalde D. José Javier Celma Perdiguera que la ha regentado durante mi ausencia.

Lo que comunico a V.E. a los efectos legales que procedan.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Mazaleón a 9 de Septiembre 1.982
EL ALCALDE



José María

Excm^o Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL